

## AYUNTAMIENTO DE VILLAFUFRE

**CVE-2021-49** *Concesión de licencia de primera ocupación de vivienda unifamiliar. Resolución 356/2020.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 190.2 de la Ley de Cantabria, 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, en su redacción dada por la Ley de Cantabria 6/2010, de 30 de junio, de Medidas Urgentes en materia de Ordenación del Territorio y Urbanismo, se publica la concesión de la licencia de primera ocupación del expediente para legalización de obras en el interior de vivienda unifamiliar, cuyos datos se consignan a continuación:

- Fecha de concesión de la licencia de primera ocupación: 24 DE DICIEMBRE DE 2020.
- Órgano: Alcaldía.
- Nº Acuerdo: Resolución 356/2020.
- Dirección de la vivienda: Parcela con referencia catastral 39100A009009400000LO.

Frente al presente Acuerdo que agota la vía administrativa cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de dicho orden con sede en Santander, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria. Potestativamente se puede interponer recurso de reposición ante el mismo órgano que adoptó el acuerdo que se publica, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

Villafufre, 29 de diciembre de 2020.

El alcalde,  
José Luis Cobo Fernández.

2021/49